



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 22 de septiembre de 2025

RES. DECECO- N° 0843-25

EXPTE. N° 6489/24

VISTO:

La Resolución CD ECO N° 347/24 mediante la cual se aprobó la implementación del Proyecto de Extensión Universitaria con participación estudiantil denominado “Relevamiento y Valoración turística del Patrimonio Arqueológico de la localidad de Cafayate (Salta)”; y la solicitud efectuada por la Directora del citado Proyecto en relación a la prórroga del plazo de finalización y presentación del informe final, y;

CONSIDERANDO:

Que por Artículo 6° de la Resolución CD ECO N° 347/24 se dispuso que el Equipo Coordinador deberá elaborar un informe final y elevarlo a la Secretaría de Investigación y Extensión de esta Unidad Académica para su evaluación.

Que la Directora del proyecto ha fundamentado la necesidad de extender el plazo de finalización del Proyecto y presentación del informe final, a fin de culminar adecuadamente con las actividades programadas.

Que corresponde acceder a lo solicitado, fijando como nuevo plazo de finalización el día 31 de octubre de 2025.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

Artículo 1°: Prorrogar hasta el día 31 de octubre de 2025 la finalización y presentación del Informe Final del Proyecto de Extensión Universitaria con participación estudiantil denominado “Relevamiento y Valoración turística del Patrimonio Arqueológico de la localidad de Cafayate (Salta)”, aprobado por Res. CD ECO N° 347/24.

Artículo 2°: Comuníquese a la Esp. Samanta Ivone Fernández, a los Profesores colaboradores del Proyecto, a la Secretaría de Investigación y Extensión, a la Coordinación de Extensión Universitaria, a las Secretarías competentes de esta Unidad Académica y a los respectivos interesados para su toma de razón y demás efectos.

O.R.M/E.R.R.

CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.